Precios de suscrición Ptas.
En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
—
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 12. Mahón, miércoles, 6 Julio de 1892. N.º 3.285

SECCIÓN DE NOTICIAS

La tierra de los conflictos

Madrid 2.

¡Qué desdicha! Deberíamos alegrarnos porque convencidos, como todo el mundo, de que el actual Gobierno conservador es una verdadera calamidad pública, era cosa de celebrar todo aquello que viene en su desprestigio y todo lo que pueda contribuir á librarnos de su dominación, obligando á que termine por iniciativa de S. M. la Reina, atenta á las manifestaciones de la opinión pública, este vergonzoso juego de compadres, que es la explicación única de que un Gobierno que sale á tropezón por semana y á conflicto por dia, se mantenga contra viento y marea en los consejos de la Corona. Deberíamos alegrarnos, y lo lamentamos profundamente á fuer de buenos españoles.

Los conservadores por ese afán de sostenerse á todo trance en el poder; los liberales por esa antipatriótica benevolencia inexplicable de no hacerles la guerra, ó temerosos de las responsabilidades del mando, ó guardianes de convenios secretos que repugna la moral pública, los dos grandes partidos de la monarquía están poniendo en un brete al país y exponiéndolo á que, á fuerza de jugar con fuego, llegue á inferirse quemaduras incurables.

Hace unos cuantos dias la huelga de los telegrafistas, prevista, anunciada, fácilmente evitable con un poco de prudencia, creaba un conflicto gravísimo que, sobre dejar malparado el prestijio del Gobierno, comprometía cuantiosos intereses y ha producido graves perjuicios materiales.

Ayer un impuesto imprudente paralizaba las operaciones de la Bolsa, creando otro conflicto que, á su propia gravedad, reune lo que trasciende fuera de España. El Gobierno ha transigido, como no podia menos, con los telegrafistas, y se dispone á satisfacer sus legítimas aspiraciones. El Gobierno ha explicado, como Dios le ha dado á entender, lo del impuesto del 1 por 1.000 sobre las operaciones de Bolsa, y se dispone á evitar el espectáculo que ayer dieron, y con razón, los bolsistas madrileños.

Para el Sr. Cánovas y sus amigos, gobernar no es prever: es sencillamente transigir á destiempo, es plantear problemas difíciles, por el gusto de resolverlos en contra del propio prestigio. En todos los órdenes sucede lo mismo ahora.

¡Qué espectáculo el que esta mañana y todo el dia de hoy presenta la capital de España! La más elemental previsión hubiéralo evitado. Pero no; para ser consecuentes, las autoridades necesitaban eso, provocar el conflicto, y luego encargarse, con ayuda de la Guardia civil, de las fuerzas de Orden público, de la policía urbana, de transigir con los pobres que con sobrada razón se defienden del hambre que para ello se presenta un impuesto imposible de pagar, como no lo hicieran como el Sylock de Shakespeare quería cobrar los réditos de sus préstamos.

El motín de las verduleras

Por la agitación que ayer se advertia en las plazuelas entre los vendedores que solo en sus pequeños puestos de mercancías en las inmediaciones de los mercados, temíase que hoy llevaran á cabo una tumultuosa manifestación, que venia hace dias anunciando, intrigada esta pobre clase contra los recargos en el impuesto de venta que ha fijado el Ayuntamiento de Madrid.

Venian hasta ahora pagando por puesto de una ó dos cestas 15 céntimos, y ahora se les obliga á un adeudo de un real por cesta. Los vendedores ambulantes también tenian que adeudar recargo análogo según las cestas, número de caballería ó capacidad del carro de que se sirviesen para el transporte de los artículos que componian su comercio.

Consideran estos vendedores, gravoso, imposible de pagar, pues la misma carestía de los artículos impide una ganancia suficiente á soportar, aunque trabajosamente, el gravámen del impuesto municipal.

Al amanecer.

Empezó á notarse extraña ahitación en las inmediaciones de los mercados públicos, desde las cuatro ó poco más de la madrugada.

Grupos de verduleras, á que hacian coro chicas y chicos de distintas cataduras, iban de un lado para otro, amenazando de muerte á aquellos de su gremio que cometiesen la imprudencia de ponerse á vender.

Avanzó mas el dia, y las exigencias de los grupos eran cada vez más enérgicas, pidiendo á los comercios situados en el recinto de los mercados que cerrasen sus puestos; negáronse algunos y estalló el motín.

Entablóse entre las que querian vender y las huelguistas una lucha desigual á pedradas y palos, de la que resultaron heridos en la plaza de la Cebada y alguno también en la de San Ildefonso.

La emprendieron tambien á pedrada limpia contra la cristalería del primero de estos dos referidos mercados, y causaron, aunque pequeños, algunos desperfectos.

Como la calle de Toledo ha sido siempre el coco de los Gobiernos que no saben zanjar los conflictos populares más que á sablazos, el Gobernador de Madrid envió un escuadrón de guardias civiles, que dispersó los grupos y tomó las avenidas para impedir la afluencia de manifestantes.

Unos seiscientos de éstos, en su mayoría mujeres y chicos, armados de estacas, y agitando trapos rojos y amarillos á modo de banderas, acudieron á eso de las diez á la Puerta del Sol, y exigian á los comerciantes que cerrasen las puertas, á lo que obedecieron estos sin protestar.

Igual exigencia tuvieron con los cafés y con toda clase de tiendas, con excepción de las farmacias.

A esta manifestación se agregaron otros grupos, que se encaminaron por la calle del Correo, la de Pontejos, Espartero, Concepción Jerónima á la de Embajadores, hasta la Fábrica de Tabacos, con la pretensión de solivianter á las cigarreras, para que hicieran causa común con los manifestantes.

Estos obligaban al cierre de tiendas en todas las calles por donde pasaban.

Llegó esta turba, bastante aumentada en el largo recorrido que traia desde la Puerta del Sol hasta la Fábrica, cuya puerta se hallaba cerrada y defendida por fuera solo por dos parejas de Orden público y cuatro guardias civiles.

En la Fábrica de cigarros.

Los manifestantes excitaban desde la calle á las obreras de la Fábrica á que abandonasen el taller y se uniesen á ellos.

Las cigarreras han dado hoy una prueba más de sensatez y de talento, contestando á la algarada de un motín extraño á ellas con la compostura y el silencio.

Muchas cerraron las alambreras y cristales de los balcones y ventanas, para significar así que no querian ni debian asociarse á una manifestación que afectaba solo á la muchedumbre de las plazuelas.

Algunas cigarreras hicieron señas, de cristales adentro, á las verduleras que se retirasen, lo que enfureció á éstas, que empezaron á arrojar á la puerta y á las ventanas del edificio palos y piedras, tocando algunas de éstas á los guardias, que defendian con sus pechos la entrada del edificio.

Agredidos varias veces por la multitud permanecieron serenos y prudentes, contestando á los gritos airados de la gente con excitaciones benévolas para que no les atropellaran, obligándoles, contra su deseo, á hacer uso de las armas.

Sentimos ignorar el nombre de estos guardias, cuya actitud prudente, no exenta seguramente de energía, evitó en aquellos momentos una colisión dolorosa.

Un piquete de la Guardia civil, compuesto de unos veinte números, al mando de un alférez, vino á reforzar la escasa fuerza que custodia de ordinario la fábrica de cigarros.

Este piquete se tuvo que abrir paso, simulando un ataque, á culatazos, que les despejó el camino hasta la fábrica.

Después volvieron los manifestantes á ocupar sus posiciones, pero en actitud pacífica y en número de unos dos mil, entre voceadores y curiosos.

Los primeros tiros

Visto que el aspecto de la manifestación no ofrecia ya aquí grandes lances, nos retiramos por la calle de Toledo hácia la calle Mayor, con el propósito de dirigirnos hácia el Gobierno civil y el Ayuntamiento.

Al entrar en la plaza oimos algunos tiros y vimos como las gentes despavoridas corrian en todas direcciones, que alejaban á los que corrian de la calle Mayor.

Procedentes de este sitio, unos guardias conducian á dos heridos: una mujer con una cortadura de sable en el brazo, y á un hombre con una escalabradura en la cabeza, los cuales ingresaron en la Casa de Socorro de la plaza Mayor. Oimos decir que habian llevado á otros dos ó tres heridos más; pero que éstos eran militares.

El espectáculo que ofrecia la calle Mayor cuando entramos en ella es difícil de describir.

Todo el vecindario de la calle, señoras, niños, caballeros, asomados á los balcones como si estuvieran presenciando el paso de la procesión del *Corpus* ó de una gran revista militar, y en la calle la gente corriendo espantada por todos lados, escapando unos por las calles afluentes, guareciéndose otros en los portales de las casas, y la Guardia civil dando carga para despejar la vía de alborotadores y de curiosos.

Se puede decir que, mirando á los balcones, la calle Mayor tenia el aspecto de dia de fiesta, y fijándose en el piso, aquello parecia otra jornada como la de San Daniel.

Frente al Gobierno civil

Cuando el Gobernador, Marqués de Bogaraya, abandonó la plaza de la Cebada, se dirigió á su despacho, seguido de un numeroso grupo de vendedoras.

Estas se detuvieron frente al Gobierno, y después de entregar una solicitud, en la que hacian constar sus pretensiones, comenzaron á dar voces ¡abajo el impuesto!

Una mujer gorda, como la Francisca de *Thermidor*, las arengaba.

Los guardias de Seguridad, con el jefe señor Morera, las exhortaban á que cesasen en su actitud y se retirasen.

Las vendedoras no atendian razones. Cada vez se exaltaban más.

En una de las exhortaciones de Morera, la Francisca le cogió de un brazo, y, dándole un empujón, le dijo:

—Pero venga V. aquí, so...

No continuó la frase. Morera estuvo á punto de caer rodando; pero pudo sostenerse, y comenzó á golpes á diestro y siniestro.

Al propio tiempo llegaba la Guardia civil.

Los gritos y amenazas de las verduleras continuaban.

El numeroso grupo iba engrosando. Los tranvías que llegaban de la Puerta del Sol quedaban parados frente á la plaza de la Villa. Por el otro lado de la calle Mayor pasaba lo propio con los de Argüelles y Pozas.

Despejóse un momento la plaza, y pasaron los tranvías.

El Gobernador y el Secretario, Sr. Villalva, bajaron á la calle. Sus sermones no hicieron efecto en la multitud.

Detuvieron á algunas mujeres, y comenzaron sus compañeras á dar gritos de ¡Fuera! .. ¡Que las suelten!

Primeras cargas de caballeria

En vista de que la policía iba metiendo en el Gobierno á algunas vendedoras y á los muchachos jóvenes que las auxiliaban, empezaron unas y otros á echar piedras.

—Despéjese inmediatamente la plaza —dijo el Gobernador á la Guardia civil.

Esta comenzó á moverse. Le dieron una pedrada en la cabeza al Teniente señor Galán, y éste, á pesar de ello, se contuvo breves momentos.

Las pedradas continuaron. Sonaron entonces las cornetas, y la sección de la Guardia civil formó en línea recta en la calle Mayor, frente á la estátua de D. Alvaro de Bazán.

Desenvainaron los sables y se abalanzaron sobre los grupos. Estos habian tenido tiempo de subdividirse, refugiándose en casas y callejones. Unas ocho ó diez mil mujeres colocáronse en el pedestal de la estátua de D. Alvaro. De allí las sacó con gran consideración la Guardia civil.

En dos de los estrechos callejones que dan á la plaza de la Villa se hicieron fuertes por unos minutos un grupo de muchachos y mujeres, resistiendo á pedradas á los guardias.

Estos entraron con coraje, y resultaron heridas dos mujeres y dos guardias, todos leves.

Sonaron de nuevo las cornetas, reconcetróse otra vez en la plaza la Guardia civil, y nuevamente acudieron grupos en actitud belicosa.

Dióse inmediatamente otra carga, internándose los guardias de cuatro en cuatro por todos los callejones.

Comentarios.

Mientras los guardias corren de arriba abajo la calle Mayor y plaza de la Villa, se llena de grupos pacíficos, ajenos á estos sucesos, y comentan las cargas, el impuesto y la mala sombra y desacierto de nuestros gobernantes.

Los grupos de mujeres dan la vuelta por calles y callejuelas, y acuden á la plaza de la Villa.

¡Hay que oirlas contar lo que para ellas son estos desdichados impuestos!

Sus autores son los únicos responsables de lo que hoy ocurre. Esta es la impresión general que reflejamos.

—¡Otro Alcalde! ¡Otro Gobernador! ¡Otro Gobierno!—gritaban las mujeres.

No hay dos madrileños que no piensen lo mismo en estos momentos.

Otra vez á tiros.

Al llegar de nuevo la Guardia civil á la calle Mayor es recibida á pedradas.

Al ver esto el Teniente coronel Sr. Fajardo, da la orden de fuego.

Los guardias hacen una descarga al aire que produce pánico é indignación, creyéndose que se ha disparado contra los grupos.

A los tiros sucede un estruendo con el cierre de puertas y carreras por todos los callejones.

Pasada la primera impresión, vuelven los grupos, que entran por la Puerta del Sol y otros sitios, y hace la Guardia Civil otra descarga más intensa.

Tampoco han ocurrido desgracias.

Pero el pánico se ha comunicado ya á todo Madrid, y por cualquier sitio, á veces sin motivo justificado, hay carreras.

Las vendedoras van de cuatro en cuatro ó en grupos de ocho ó diez, que se reunen por las inmediaciones de la plaza de la Villa y se dispersan de nuevo á la vista de la Guardia civil.

Casi todas llevan palos en la mano y la indignación y el coraje retratados en el rostro.

Más detalles.—¡Viva la república!

Cuando mayor era el tumulto en la calle de Embajadores, acertó á salir una mujer de una de las bocacalles que dan acceso á ésta, blandiendo en su mano una bandera de seda encarnada, en cuyo fondo se leía el siguiente lema: ¡Viva la república!

Esto enardeció el ánimo de aquellas gentes de tal manera, que se promovió una gritería infernal.

En la punta de ésta llevaba colgado un gorro frigio.

Se alquila el piso del Alcalde y del Gobernador.

Otra mujer, en la plaza de Lavapiés, llamaba la atención con una gran tabla pintada de verde que agitaba en sus manos, en cuya punta había clavado el siguiente humorístico rótulo:

«Se alquila el cuarto del Alcalde y del Gobernador, que quedarán esta tarde desalquilados.»

Batalla campal.

La que á las doce menos cuarto se ha librado en la calle de Toledo ha sido verdaderamente sangrienta.

Al mirar la resistencia de las mujeres contra la Guardia civil, parecía estarse viendo la segunda representación de aquella batalla en la que Agustín de Aragón se inmortalizó por su actitud temeraria y heróica.

La Guardia civil carga contra ellas, reproduciéndose de nuevo las carreras, y con éstas, otra vez los chillidos, los ayes, las exclamaciones de dolor de uno que era arrollado por la multitud ó de otro que rodaba por el suelo de un golpe de sable.

Aquí la Guardia civil descargó por segunda vez sus tercerolas, indudablemente al aire, porque si no, la mortandad hubiera sido horrorosa.

Un guardia montado sufrió en este ataque una rozadura de bala en un labio. Se cree que el disparo fué hecho por un manifestante.

Otra vez en la calle Mayor.

Las mujeres, cada vez más fuertes en llevar adelante su protesta, corrieron á ganar la calle Mayor, dirigiéndose de nuevo á la plaza de la Villa.

La caballería cargó de nuevo, y los grupos se disolvieron, no sin haber sido herido de un sablazo uno de los que hacían causa común con las mujeres.

En el Ayuntamiento.

Subimos á la Alcaldía con el fin de enterarnos de la determinación que había tomado el Alcalde en vista de los sucesos actuales, y allí nos enteramos que el señor Bosch estaba redactando un *Aviso* aclaratorio referente al impuesto que las vendedoras ambulantes consideran como causa de su actitud.

Dicho *Aviso* ha sido pegado en las esquinas de las calles de Madrid; pero nadie ha podido enterarse, en los primeros momentos porque ha sido arrancado en el acto por los manifestantes.

Parece ser que ahora, no solamente no quieren pagar los 25 céntimos, sino que ni los 15 que antes pagaban en concepto de impuesto.

* * *

En la calle de Toledo, esquina á la Concepción Jerónima, hay un comercio de sedas y fábrica de corsés, que ha sido entrado á saco por las turbas.

La causa fué el negarse á entregar á las amotinadas dos banderas que había en el balcón.

Todos los cristales, las muestras y parte de las existencias que había en el escaparate, han sido destrozados, y hubiera sido mayor el desastre á no interponerse cinco de las que capitaneaban las turbas, que lo impidieron.

El Gobernador y el Alcalde.

A las ocho de la mañana la Delegación de la Latina comunicó al Gobierno civil las primeras noticias del conflicto. Inmediatamente se dió aviso de lo que ocurría al Marqués de Bogaraya, quien desde su casa, sin ir antes al Gobierno, se dirigió hacia la plaza de Cebada, donde estaba el foco de la insurrección.

El secretario del Gobierno Sr. Villalva, comunicó desde los primeros momentos las ordenes oportunas á las Delegaciones, así como a los jefes de Seguridad y Vigilancia, para que éstos tuviesen dispuesta la fuerza que mandan para acudir sin pérdida de momento.

Cuando el Gobernador se encontró con la manifestación femenina, se produjo una gritería enorme.

—Nos quieren matar de hambre, porque no podemos ganar para un panecillo.

—Protéjanos usted, señor Gobernador.

—Usté es nuestro padre.

Y cada solicitud de éstas iba acompañada de un ademán; y el Gobernador, rodeado de multitud de mujeres, delirantes, frenéticas, atronadoras, no podía contestar á todas, y se limitaba á recomendar calma y sosiego para que pudieran ser atendidas con justicia las pretensiones de las reclamantes.

El Gobernador se dirigió á pie hacia el Gobierno seguido de millares de mujeres. En la calle Mayor se armó un escándalo extraordinario, alcanzando al Gobernador una pedrada, que le produjo una ligera contusión.

Tambien estaba en dicha calle el Secretario del Gobierno.

En el Gobierno celebró el Alcalde una conferencia con el Gobernador. En ella se convino, según hemos oído en público, car un bando así que se restablezca el orden, dejando en suspenso el nuevo arbitrio sobre las ambulancias.

Si el conflicto continúa, también se publicará otro bando en el que el Gobernador recordará las disposiciones del Código penal referentes á reuniones publicas.

Después de esa conferencia, se dirigió el Marquás de Bogaraya al Ministerio de la Gobernación para dar cuenta detallada al ministro de todo lo ocurrido.

El Secretario del Gobierno permaneció en su despacho para cumplimentar con rapidez y energía las órdenes del Marqués de Bogaraya. Después celebró una conferencia con el Gobernador militar.

Los jefes de seguridad y vigilancia se trasladaron al Ministerio de la Gobernación.

El teléfono ha estado toda la mañana en comunicación permanente con las Delegaciones.

Los grupos

En las plazas de la Cebada y de San Ildefonso muchas vendedoras y cigarreras acordaron que se recorriesen todas las plazas y calles de Madrid por grupos que se cuidasen de mandar cerrar los establecimientos que hallasen abiertos á su paso.

Y efectivamente; cuando la Corredera de San Pablo, las calles del Espíritu Santo y de Colón eran recorridas por las revendedoras de aquellos barrios, no cesaron de hacer todos los esfuerzos imaginables para no dejar abierta una sola tienda, y una grande algarabía se armaba en la Corredera, donde los puestos y cestas de frutas, cacharros y otros géneros eran tirados por *todo lo arto*, sin que los guardias municipales y de órden público se atreviesen á *chistar*.

Cuatro cigarreras ó vendedoras, navaja en mano, abiertas, dirigían el motín de muchas mujeres armadas con sus correspondientes escobas, palos ó varas.

Una mujer con bandera en mano, seguida de un numeroso grupo de hombres, recorrió varias de las calles del centro de Madrid, ordenando cerar las tiendas.

En la plaza de los Mostenses.

Desde los primeros instantes varias parejas de la Guardia civil, á caballo, se encontraban en las puertas de la plaza; catorce guardias, dos cabos, un sargento y un corneta, al mando de un oficial, acudieron á primera hora para tomar toda clase de precauciones.

A las diez y media de la mañana se hallaba cerrada la planta superior de la plaza de los Mostenses; reinó una paz tan grande entre las vendedoras y los guardias municipales, que á las doce del día, el Teniente que mandaba la fuerza de la Guardia civil recibía órdenes de retirarse.

En la estación del Mediodía.

Los que esperaban en el tren de mercancías de Valencia sus pedidos, no vacilaron en dirigirse al muelle de la estación del Mediodía para evitar que los carros llevasen los géneros á los respectivos mercados interin no existiese una tranquilidad completa en la población, pues temían perder sus mercancías.

En la plaza de San Ildefonso.

El ataque se ha verificado cerca de las diez de la mañana.

Un nutrido grupo de mujeres destrozó cuanto á su paso ha encontrado, habiendo un pescadero al que estropearon el género por valor de mil pesetas.

Las mujeres van, por lo general, armadas de escobas y palos.

A un comerciante de la calle de Colón le destrozaron una porción de prendas, por negarse á quitarlas.

En la Casa de Socorro del Hospicio, á las once de la mañana no hay ningún herido.

Un piquete de la Guardia civil, al mando de un Teniente, ocupa la plaza y calles afluentes.

Están cerradas todas las tiendas en las calles de Colón, Corredera, Espíritu Santo, San Joaquín, Barco, Escorial y Palma.

Se dice que el gremio de taberneros se adhiere á la huelga.

A las doce, las plazas de los Monteses y San Ildefonso presentan su aspecto normal.

Una mujer que da vivas y lleva una bandera roja, es detenida por un Teniente de Orden público.

En la Puerta del Sol.

A primera hora, varios grupos, compuestos de mujeres y hombres con palos, astilas y banderas hechas de un palo y un trapo encarnado ó blanco, han circulado por la Puerta del Sol, obligando á las tiendas y cafés á cerrar las puertas.

La fuerza de Orden público que se encontraba en el patio de la antigua casa de Correos salió y logró dispersar los grupos y hacer algunas detenciones.

El ministro y Subsecretario de Gobernación, que ya se hallan en sus respectivos despachos, dieron órden á los guardias para que abrieran las puertas las tiendas y cafés y para que no consintieran la formación de grupos.

Los dueños de las tiendas se resistían á abrir las puertas, y en vista de esto se pidió la fuerza de infantería al cuartel de la Guardia civil.

Llegada ésta, se situaron varias parejas á las puertas de las tiendas y cafés, y con esto los comerciantes no han temido ya las exigencias de los manifestantes.

Algunas parejas del 14.° tercio se han situado en las bocacalles de la Puerta del Sol, y con esto esta plaza ha recobrado su habitual animación.

Conferencias

El Gobernador de Madrid, Coronel del 14.° tercio y Coronel Morera han visitado repetidas veces al Ministro de la Gobernación, quien les ha dado frecuentes órdenes. También ha conferenciado el Sr. Villaverde con el presidente de la Audiencia.

El Fiscal de la Audiencia, Sr. Mesa, ha intervenido en la calle de las Maldonadas, aconsejando prudencia al pueblo y exhortándolo para que no resistiese á la fuerza pública.

En la plaza del Progreso.

Un grupo numeroso situado en esta plaza se resistía á las excitaciones de la Guardia civil.

Se oyeron algunos gritos de ¡Muera la Guardia civil! y en vista de esto, el jefe dió orden de dispersar los grupos.

Los amotinados se refugiaron dentro del jardín, y trocaron los gritos diciendo: «¡Viva la Guardia civil, que es hija del pueblo!»

En la plaza Mayor.

En esta plaza es donde se han reunido mayor número de amotinados, y donde se han mostrado en actitud de mayor resistencia; la Guardia civil cargó contra los grupos, y éstos se defendieron empleando piedras, palos y armas de fuego.

Dos de los guardias han resultado heridos; uno de ellos de bastante consideración.

Ha habido además otro guardia y un oficial heridos.

(Concluirá).

MAHÓN

La fuente de San Juan

Deber de los Ayuntamientos es defender los bienes ó intereses del procomun de vecinos, y de este deber se ha olvidado nuestra municipalidad permitiendo que el Sr. Baron de las Arenas abriera un pozo á menor distancia de los quince metros que señala la ley, como mínimo, entre las muchas excavaciones y los pozos, fuentes, estanques y acequias ya existentes.

Cumpliendo El Liberal con el deber de censurar á los administradores que obran mal, dijo que la mayoria de Comisión de Policía urbana y el Ayuntamiento habían favorecido al Sr. Baron permitiéndole que abriera un nuevo pozo, contra lo terminantemente prevenido por el artículo 19 de la Ley de aguas. Pero un periódico local, que se dice republicano, sale en defensa de los intereses del Sr. Baron de las Arenas y del acuerdo municipal, pero siéndole imposible demostrar que el acuerdo fué legal, se limita á decir que la Comisión informó "previos los estudios ó informes necesarios", y que el vocal Sr. Seguí, que discrepó del dictámen, "no adujo en su voto particular hecho ni cita legal que pudieran ser racio-

nalmente atendidos.

Esto es completamente inexacto. El Sr. Seguí citó el artículo 19 de la Ley de aguas de 13 de junio de 1879, que es suficiente, pues que es terminante y aplicable al caso de que se trata. A ménos de que se pretenda que, para fundar un dictámen, indispensable citar gran número de Leyes y de artículos.

Lo que hay de verdad en este asunto es que el Sr. Alcalde tenia sumo interés en favorecer á su amigo político el Sr. Baron de las Arenas, interés que demostró bien claro defendiendo desde el sillón de la presidencia el dictamen de la mayoria de la Comisión; y que hay concejales, que se dicen republicanos, que están á todas horas dispuestos á pasar sobre la Ley para secundar las miras y deseos del Alcalde. Ni más, ni menos.

Y esto es tan evidente, como evidente es que el nuevo pozo abierto por el Sr. Baron no dista los quince metros, señalados por la Ley, de la excavación ó estanque abierto por el ayuntamiento, del cual brota gran cantidad de agua, que va á aumentar el caudal de la antigua fuente.

La Ley queda pues infringida, y los intereses del pueblo abandonados.

En cambio el Sr. Baron de las Arenas queda complacido.

Tenemos á la vista una carta particular, fechada en Madrid el dia 2 de este mes, la que pinta la situación de aquella capital en los siguientes términos:

«No puede V. figurarse el lamentable abandono en que están las oficinas del Estado, cuyo personal, amenazado de cesantía, con arreglo á los desdichados presupuestos que acaban de aprobarse, se cruza de brazos, y no quiere hacer nada. Las huelgas las sufrimos como verdaderas epidemias: después de la de los telegrafistas, tuvimos ayer la de los agentes de Bolsa, y hoy, otra mucho más grave que ha afectado al órden público y ha dado lugar á que se queme pólvora en las calles y tengan que deplorarse desgracias personales. Los vendedores ambulantes, que forman una masa considerable en una población tan populosa como esta, recorren hoy las calles tumultuosamente, protestando contra el irritante impuesto del Ayuntamiento, que absorbe las exiguas utilidades de esta pobre gente, que apenas gana para vivir mal. Lo peor del caso es que no se ve solución al conflicto, mucho más desde que el principio de autoridad ha quedado tan mal parado en el asunto de los telegrafistas.

»Veremos si en la próxima semana se normaliza algo la situación y se tranquilizan los ánimos, porque de lo contrario es imposible trabajar. Parece que estamos al principio de grandes calamidades. Quizás impresionados por los acontecimientos de hoy seamos algo pesimistas; pero, crea V. que la atmósfera de desórden que se respira afecta dolorosamente á toda persona que quiere tranquilidad.»

En una aprehensión de 192 jamones verificada en Madrid y á la que la Delegación de Hacienda impuso la multa de triple de derechos y recargos á más del adeudo natural recayó con fecha 17 de julio del año último una R. O. publicada en la Gaceta de 21 de Febrero último en la que se leen los siguientes parrafos.

«No se oculta al Consejo que la facultad concedida á la Administracion respecto á la investigación de las mercancías introducidas fraudulentamente, es ocasio nada á ciertos abusos, especialmente en los pueblos donde el impuesto está arrendado.

Esta consideracion podrá ser en su dia tomada en cuenta por la comisión, que en virtud á lo dispuesto por el art. 10 de la ley de 21 de Junio 1889, ha de redactar el reglamento definitivo en el cual podrán introducirse las atenciones y garantías que la esperiencia aconseje. Entre tanto debe de recomendarse á los representantes de la Hacienda, como regla de conducta, que en los pueblos donde la recaudación de este impuesto se verifique facil y normalmente, los procedimientos del Fisco en casos excepcionales sean tan benignos como permitan la ley y la escala de penas establecidas, debiendo aumentar la vijilancia y vigorizar la represión en las poblaciones en que el fraude es sistematico y en que se apela lo mismo á la corrupción que á la viva fuerza para robar al Estado y al Municipio una gran parte de esta renta Pública.

Un mal que tiene tan hondas raices y extensas ramificaciones, no puede ser tolerado, y exije para su estirpación enérgica voluntad y severas medidas. Está principalmente interesado en la adopción de estas el comercio de víveres, que no pudiendo competir en precios con los defraudadores, tiene que resignarse á la ruina ó someterse al matute.»

Y como quiera que en uno de nuestros últimos números dimos á conocer á nuestros lectores un artículo de la nueva ley de presupuestos referente al matute, hemos creido también conveniente reproducir los párrafos en cuestión para que todos, autoridades, comerciantes, arrendatarios y cuantos en fin estén interesados en la desaparición del matuteo conozcan la manera como la superioridad aprecia este tráfico ilegal que tanto se ha desarrollado en esta localidad.

Juan Simó, de edad avanzada, de oficio carretero, natural de Mercadal, padeció hace años una afeción reumática que le tuvo paralizado casi por completo; con auxilio de los baños de Caldas se restableció quedándole empero una pierna contraida que le hace cojear bastante. Este fué el *caso* sometido ayer al tratamiento de Mr. Sequah. Despues del correspondiente friccionamiento el paciente salió del coche con la misma cojera sí, pero mucho más agil que al entrar en él, y sin experimentar dolor alguno.

El papel Sequah se rehizo algún tanto pero no alcanzó la firmeza que antes de la operación parecia debia alcanzar dadas las seguridades que muchos daban de que la cura seria radical y que el célebre especialista tuvo el buen acierto de desvanecer antes de empezar la sesión.

En el vapor-correo "Nuevo Mahonés„ han sido embarcadas esta tarde 30 cabezas de ganado vacuno, 4 de cabrío y 2 de lanar, procedentes de esta isla.

Por contravención al art. 23 de las ordenanzas municipales se ha impuesto por la Alcaldia de esta ciudad 2'50 pesetas de multa á uno de estos vecinos.

Mal ha informado á *El Bien Público* quien le ha dicho que el Rodriguez de *Sober Vell* no gasta un céntimo en sus propiedades.

Otros Rodriguez conocerá sin duda *El Bien Público* que á pesar de alardear de su riqueza y de ostentar un título nobiliario y de cobrar sus cinco mil pesetejas anuales, tienen las suyas en completo abandono,

Llamamos la atención del público en general sobre los anuncios que publicamos en la sección correspondiente, referente á la rebaja en los alcoholes, aguardientes y licores.

Se ha acercado á nuestra redacción D. Juan Simó, de Mercadal, rogándonos diéramos en su nombre públicamente las gracias al Sr. Sequah por la cura hecha en una de sus piernas en el dia de ayer, encargo que cumplimos gustosos.

Por la Administración-Gerencia de nuestros vapores-correos, nos ha sido facilitado el siguiente telegramas:

Barcelona 6 7'50 m.

«Puerto Mahón» saldrá hora itinerario. Continúa buen tiempo. Calmas.—Cardona.

1892

Hoja del Calendario para mañana

Julio 7 Juéves

Stos. Odón y Serafín obs. y S. Lorenzo de Brindis.

● Luna llena el 10.— Cuarto menguante el 17.

Sale el Sol 4 h. 38 m.—Pónese 7 h. 30 m

BOLSA DE BARCELONA

5 de Julio 4-20 t.

4 por 100 interior	70'700
4 por 100 exterior	73'820
4 por 100 amortizable	78'750
B. H. de Cuba 1886	104'370
Id. id. 1890	96'000
Banco Hispano Colonial	87'000
Acciones ferro-carril Francia	32'300
Id. Norte	43'300
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	57'120
Id. Norte	00'000
Id. Orense	30'370
Id. Almansa	62'870
Compañía Trasatlántica	79'500

Empeños del Casino Mercantil

Interior	8 rs. vn.
Exterior	16 rs. vn.
	paga alcista.

BOLSA DE MADRID

5 de Julio 4-15 t.

4 por 100 interior	70'300
4 por 100 exterior de 1891	73'650
4 por 100 amortizable	79'400
B. H. de Cuba de 1886	104'200
Acciones Banco España	367'000
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha	00'000

Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS

Dia 6

Para Palma, vapor-correo *Nuevo-Mahonés*, capitan D. José Caldés, con 19 tripulantes, efectos y la correspondencia.

MISCELÁNEAS

PENSAMIENTOS

Solo de los grandes hombres es propio tener grandes defectos.

La Rochefoucauld.

El que, estando enfadado, impone un castigo, no corrije sino que revenga.

Montaigne.

La mayor de las imprudencias es dar hospitalidad á un malvado.

Pitágoras.

Una esposa infiel deshereda á sus propios hijos.

Madama Deskoutieres.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**

Madrid 5 6-10 t.

En el Congreso continúa el debate sobre el motín del sábado.

Las oposisiones estremarán su obstruccionismo á fin de que no sean ley los proyectos del gobierno acerca el empréstito, aumento de tarifa á los ferrocarriles y otros.

La guardia civil vigila las cárceles de hombres y de mujeres.

Se han efectuado en Calahorra numerosas prisiones.

El cólera toma un terrible incremento en Rusia.

De París no se ha recibido noticia alguna alarmante.

Madrid 6 10-15 m.

Por la cuestión de consumos han ocurrido motines en varios pueblos de las provincias de Almería, Coruña, Granada y otras. No ha resultado nada grave.

FABRA.

Aviso al público.

Segun previene el Reglamento de Carruages en su artículo 17 se hace saber que los pasages para los pueblos qne se mencionarán, regiran durante las fiestas Cívicas Religiosas los precios siguientes.

Para Villa-Cárlos tanto de ida como de vuelta o'20 pesetas.

Para San Luis id. id. o'40 id.

Para San Clemente id. id. o'40 id.

Para Llumesanas id. id. o'40 id.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

SEQUAH HABLA-SEQUAH HABLA

Á LOS QUE SUFRAN DE

REUMATISMO, Á LOS COJOS É INVALIDOS Y Á LOS QUE NO HAN PODIDO OBTENER CURA DE NINGUNA CLASE

Y Á TODOS CUANTOS PADEZCAN ENFERMEDADES CRÓNICAS

No perdáis la ocasión

A LAS SEIS DE LA TARDE TODOS LOS DIAS EN LA PLAZA DE LA ARRAVALETA

Fábrica de licores

—(DE)—

RAFAEL PONS BORRÁS

Andén de Levante, n.º 8

MAHÓN.

Desde esta fecha se espenderán los alcoholes, aguardientes y licores á los siguientes precios:

	LITRO Ptas.
Alcohol	2'40
Cognac	2'30
Ginebra Holanda	2'00
Santa María	1'25
Aguardiente doble anís 1.ª	0'90
Id. id. 2.ª	0'80
Palo	0'90
Anisete	0'90
Absenta del país	0'90
Ginebra id. id.	0'80
Caña 1.ª	1'00
Id. 2.ª	0'95
Id. 3.ª	0'85
Ron	1'50

LA VID

DE

Manuel Beltrán

Nueva, 29.--MAHON.

En dicho establecimiento, desde esta fecha, se espenderán los alcoholes, aguardientes y licores que á continuación se espresan, á los precios siguientes:

	LITRO Ptas.
Cognac	1'50
Ron	1'50
Ginebra Holanda	1'75
Sta. María extra superior	1'75
Id. id.	1'25
Aguardiente anisado dulce	0'90
Id. Mahón	0'80
Caña	0'85
Caña superior blanca	1'00
Anisete	0'90
Palo	0'90
Absenta de Mahón	0'90
Ginebra de idem	0'80
Rosa, Menta y Marrasquino	1'25
Alcohol	1'40

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Única en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627'90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y ormas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, lagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmcéuticos de España y América.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son nofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Único que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

GANGA

Se vende una máquina contínua para la fabricacion de gaseosas movida por caballería ó mano, con todos sus accesorios enseñándose la fabricacion de gaseosas y sifones en pocos dias al comprador.

Además de venderla por un precio baratísimo, si el comprador no puede disponer de dinero al contado, se le dará un plazo de un año sobre garantía.

Informes, Castillo, 76.

Subasta voluntaria

El día 11 de Julio á las 11 de la mañana se venderá en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la casa número 23 de la calle de San Elías con puerta en la calle de Santa Eulalia de esta Ciudad número 32, bajo el tipo de 4250 pesetas, con sugeción á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

3.ª Subasta

El dia 7 del presente mes de Julio, á las 11 de la mañana, se venderá en pública subasta y por voz del pregonero, en los bajos del "Centro General de Negocios„ la casa número 3 de la Plaza de la Esplanada de esta ciudad, bajo el tipo de pesetas 5.800'00. La titulación de la finca obra en las oficinas de dicho Centro.

Para alquilar

Lo está la casa calle de la Iglesia n.º 12. Informes Arravaleta 21.

Para vender

Lo está la casa n.º 58 de la calle del Arraval.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

*
* *

Lo están las casas n.º 22 de la calle de San Nicolás y n.º 9 de la calle de Santa Catalina de esta ciudad. Informes, Infanta, 73. 2

*
* *

Lo está la casa situada en esta ciudad calle del Horno núm. 28.

Informará el Notario D. Francisco Andreu. 9



S. Fábregues, imp. Mahon